

PRESUPUESTO CIM BURKINA 2026

El presupuesto para el año 2026 es el siguiente

Ingresos	178.000,00	Gastos	172.000,00
Cuotas de socios	55.000,00	Becas escolares	30.000,00
Donaciones varias	25.000,00	Gastos en salud	10.000,00
Campañas captación fondos	3.000,00	Infraestructuras	105.000,00
Subvención Públicas	90.000,00	Proyectos varios con mujeres	6.000,00
Subvenciones privadas	5.000,00	Colaboraciones diversas	10.000,00
		Gastos asociados a la actividad	11.000,00
Ingresos	178.000,00	Gastos	172.000,00

Partida de ingresos:

- la línea ascendente en número de personas socias en los últimos años, estimamos que los ingresos por esta partida serán del orden de 55.000 euros en 2026. Confiamos en crecer en número de personas socias.
- El cálculo en donaciones diversas, campañas para captación de fondos y diversos eventos, es un cálculo muy aproximado puesto que no son partidas fijas y tienen un factor aleatorio importante. Nos basamos en la evolución anual.
- Respecto a las subvenciones tanto públicas como privadas, nos basamos en estimaciones en fusión de lo obtenido en años anteriores.

Partida de gastos:

- La partida correspondiente a becas escolares da continuidad a nuestra implicación en esta materia, dado que éste es el primer objetivo que se marcó CIM Burkina cuando nació en 2012. Va en consonancia con lo aplicado en años anteriores. Se financia básicamente con cargo a fondos propios, y esperamos poder llegar a aplicar el importe indicado.
- Los gastos en salud se corresponden a gastos en salud de diversa índole de diferentes alumnas/os becadas/os por CIM Burkina. Según la tónica de años anteriores hemos estimado la cantidad para 2026.
- La inversión en infraestructuras consta de la construcción de diversos pozos y saneamientos, entre otras. La proyección es de incremento en función de la evolución de los últimos años.
- Las colaboraciones con mujeres son básicamente en sensibilización contra la mutilación genital femenina, teatro-fóruns, sensibilización contra los matrimonios tempranos y/o forzados, prácticas como el levirato o surorato, así como en la prevención de embarazos en el ámbito escolar.

- Las colaboraciones diversas son esencialmente apoyos económicos a familias de alumnas/os becadas/os para que puedan implementar pequeñas actividades generadoras de beneficios.
- Los gastos asociados a la actividad son de diversa índole: licencias de software, cuota de coordinadoras, compra de artesanía para regalos a las personas socias y para nuestras exposiciones, publicidad, servicios profesionales, eventos, etc.

Estos presupuestos podrían verse afectados en función de factores externos.

Fdo.: Caridad Fernández
Secretaria

VºBº Fdo.: Llanos Rodríguez
Presidenta